

Acuerdo No. 168.

Del cinco (05) de diciembre de 2023.

Por el cual se decide un reconocimiento a un egresado que actualmente cumple el rol de formador en la Institución Universitaria Latina UNILATINA durante el año 2023.

El Consejo Superior de la Institución Universitaria Latina UNILATINA,

Considerando:


1. Que el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución No. 3432 del once (11) de junio de 2008, ratificó la reforma estatutaria presentada por la Fundación UNILATINA.
2. Que la citada la Resolución contiene los estatutos de UNILATINA.
3. Que el Consejo Superior, concede la presente distinción teniendo en cuenta las facultades que le otorga el literal p del artículo treinta y uno (31) de los Estatutos.
4. Que el señor Daniel Alfonso Murcia Aguilar, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.013.599.944, cursó y aprobó con excelencia los estudios correspondientes al Programa Tecnología en Dirección y Producción de Radio y Televisión, recibiendo grado el pasado ocho (08) de junio de 2018.
5. Que desde el segundo semestre académico del año 2023, el señor Daniel Alfonso Murcia Aguilar, viene apoyando actividades docentes al interior de la universidad.
6. Que desde entonces su comportamiento profesional, emprendimiento e interés en la formación de la población estudiantil de la Institución Universitaria Latina UNILATINA ha sido destacable.

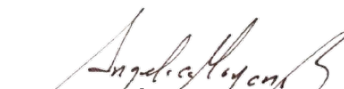
Resuelve:

Primero. Otorgar el reconocimiento Unilatino Formando Unilatinos, durante el año 2023 al señor Daniel Alfonso Murcia Aguilar, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.013.599.944.

Segundo: En ceremonia especial se les hará entrega del presente acuerdo.

Comuníquese, Publíquese y Cúmplase.


Lydia Bautista Moller.
Presidenta.


Angélica Moyano.
Secretaria.